GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

CONTRATO DE ADJUDICACION N° 07 /2024

Entre la **GOBERNACIÓN DE MISIONES**, domiciliada en la calle Mons. Rojas esquina Martín María Llano de la ciudad de San Juan Bautista, Departamento de Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABG. RICHARD ROLANDO RAMIREZ RODRIGUEZ, con C.I. N° 2.895.739,** en su carácter de Gobernador, según Acuerdo y Sentencia N° 15/2023, emanado por el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el **ING. CRISTOFER OLISTER LOPEZ BOGADO, con C.I. Nº 4.658.961,** en su carácter de Secretario General y, por la otra, la firma "**CENIT S.A.**", domiciliada en la casa de la calle Avda. M. Mallorquin 1528 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **SEÑORA ANA MARIA ORTIZ VILLALBA**, **con C.I. N° 385.281**, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "las partes" e, individualmente, "parte", acuerdan celebrar el presente "Contrato de **ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El objeto del contrato es: la **ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM).**

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Documentos adicionales del contrato

Lic. Ana María Ortiz Villalba
Vicepresidente
CENIT SEGUROS

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones

Los documentos adicionales del contrato son:

Garantía de fiel cumplimiento de contrato.

4. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 436396

El presente llamado es de carácter Ad Referéndum y la validez de la contratación está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

5. Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCD N° 12/2023, convocado por la U.O.C. de la Gobernación de Misiones. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 377/2023.

6. Precio unitario y el importe total a pagar

ADQUISICION DE SEGUROS VEHICULARES CONTRA TODO RIESGO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA GOBERNACION DE MISIONES AÑO 2024 (AD REFERENDUM)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	CAMIÓN FURGÓN FRIGORÍFICO MERCEDES BENZ , MODELO 711/42,5 AÑO 2008 COLOR BLANCO CHASSIS 9BM6881578B89994 MOTOR: 374993U0772635 RASP K-0000559	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	162.500	1.950.000
2	84131503-001	CAMIÓN MERCEDES BENZ VOLQUETE 2006, COLOR BLANCO, CHASSIS 9BM6950147B516409, MOTOR 377983U0712519, RASP K-0000557	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	243.750	2.925.000
3	84131503-001	CAMIÓN MERCEDES BENZ VOLQUETE Nº 6, MODELO 2008, CHASSIS 9BN9580248B572917, MOTOR: 904966V758792	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	243.750	2.925.000
4	84131503-001	CAMIONETA CAB MARCA CHEVROLET, MODELO S10 2.4L FLEXPOWER 13 , AÑO FAB : 2010 MODELO AÑO : 2011, COLOR: BLANCO MAHLER/G SERIE Nº / VIN S/N********** CHASSIS 9BG138GFOBC436173, MOTOR: V20053389	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	65.000	780.000
5	84131503-001	TIPO MINIBUS MARCA MERCEDES BENZ, MODELO SPRINTER 413CDI/C 4025/2012 , AÑO FAB : 2011 ,COLOR: BLANCO CHASSIS 8AC904663CE061309, Nº BJA070	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	195.000	2.340.000
6	84131503-001	CAMIONETA CERRADA 4X2 DIESEL, M/T MARCA GREAT WALL, MODELO HAVAL H5 ELITE, AÑO 2012, CHASIS LGWEFCA5-4CB645346	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	81.250	975.000
7	84131503-001	VEHÍCULO MARCA CHEVROLET TIPO S10 LT D/C 4X4 COLOR BLANCO MAHLER CHASSIS Nº 9BG148FHODC453935 MOTOR V1A035437 MODELO 148FHD AÑO: 2013 CILINDROS :4(CUATRO) CILINDRADAS: 2.800CC HP:180 CV	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	130.000	1.560.000
8	84131503-001	VEHÍCULO MARCA TOYOTA HILUX, 4X4, DIESEL, COLOR BLANCO, AÑO 2007, CHASIS N° 8AJFR22G804503501	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	81.250	975.000

Lic. Ana María Ortiz Villalba
Vicepresidente
CENIT SEGUROS

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramirez Rodriguez
Gobernación de Misiones

9	84131503-001	VEHÍCULO MARCA HIUNDAI EON, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS N° MALA251AAFM293094	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	32.500	390.000
10	84131503-001	VEHÍCULO MARCA HIUNDAI EON, AÑO 2015, COLOR BLANCO, CHASIS N° MALA251AAFM293095	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	32.500	390.000
11	84131503-001	CAMIÓN MARCA IVECO TECTOR 260E/30/2017, AÑO 2017, COLOR BLANCO, CHASIS N° 93ZE12NMZH89317141, MATRÍCULA N° IBE 800	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	1.130.000	13.560.000
12	84131503-001	CAMIÓN MARCA HIUNDAI HD 270, COLOR BLANCO, AÑO 2017. CHASIS N° KMDB18CPHC095730. MATRÍCULA N° HCO 864	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	1.130.000	13.560.000
13	84131503-001	CAMION IVECO DAILY TRUCK 7 TON 70C17. AÑO 2019. CHASIS 93ZC70C01K8486110. CHAPA IFB 744. COLOR BLANCO	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	617.500	7.410.000
14	84131503-001	CAMION IVECO HI ROAD 490S44T EUTOTRONIC. AÑO 2019. COLOR BLANCO. CHASIS 93ZM1USHOK8832577	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	1.250.000	15.000.000
15	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PIK UP CABINA SIMPLE 4X4. MODELO 2019. CHASIS MA1RB4VK2K2C34923	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	276.250	3.315.000
16	84131503-001	CAMIONETA MAHINDRA PIK UP CABINA DOBLE 4X4. MODELO 2018. MATRICULA N° HFT 176	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	276.250	3.315.000
17	84131503-001	OMNIBUS CHASIS IVECO 170526 C/ CARROCERIA MARCOPOLO. MODELO 2019. CHASIS F4HE3682A8046344.	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	1.830.000	21.960.000
18	84131503-001	MINIBUS H1 12 PASAJEROS MARCA HYUNDAI. AÑO 2019. CHASIS KMJWA37KBKU032764	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	399.750	4.797.000
19	84131503-001	CAMIONETA PIK UP 4X4 DOBLE CABINA. MARCA GREAT WALL . MODELO WINGLE 2018/2019. CHASIS LGWDBE175KB611015. COLOR BLANCO	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	273.000	3.276.000
20	84131503-001	CAMIONETA PIK UP 4X4 DOBLE CABINA. MARCA ISUZU D-MAX. MODELO 2017. CHASIS MPATFS85JHT003465	Mes	EVENTO	N/A	N/A	12	243.750	2.925.000
								Precio Total	**104.328.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **GUARANIES CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL (Gs. 104.328.000)** con todos los impuestos incluidos

7. Vigencia del Contrato

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

Este contrato tendrá vigencia desde su suscripción y hasta el cumplimiento total de sus obligaciones.

El presente llamado es de carácter Ad Referéndum y la validez de la contratación está supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024.

El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido.

8. Plazo, lugar y condiciones de prestación del servicio

Lic. Ana María Ortiz Villalba
Vicepresidente
GENIT SEGUROS

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección: Local de la Gobernación de Misiones, sito en la calle Monseñor Rojas e/ Martín Llano de la ciudad de San Juan Bautista.

9. Administración del Contrato

La administración del contrato estará a cargo de: la Jefatura de Servicios Generales de la Institución.

10. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

12. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

13. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

14. Anulación de la adjudicación

Lic. Ana María Ortiz Villalba
Vicepresidente
ZENIT SEGUROS

Ing. Cristofer López
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Juan Bautista – Misiones, República del Paraguay el día 26 de febrero del año 2024.

Lic. Ana María Ortiz Villalba
Vicepresidente
ZENIT SEGUROS

Ing. Cristofer Lopez
Secretario General

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN VIII DEPARTAMENTO MISIONES